

RESOLUCIÓN Nº 0 2 0 9 EXPEDIENTE Nº 5721-007733/14 NEUQUÉN, 0 5 MAR 2015

VISTO:

La presentación realizada por la Dirección de Formación Profesional en relación a las demandas y prioridades educativas de los Centros de Formación Profesional y Formación Profesional Agropecuaria vinculadas a las áreas hidrocarburífera y minera, como así también a la producción agropecuaria, el turismo y el trabajo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita la creación de cargos y horas cátedra, en las plantas funcionales de los Centros de Formación Profesional Nº 8 de Loncopué, Nº 11, 28 y Nº 30 de Zapala, Nº 17 de Las Lajas, Nº 33 de Mariano Moreno y Centro de Formación Profesional Agropecuaria Nº 3 de Picún Leufú;

Que es necesario dar respuesta a las demandas de capacitación en las áreas propuestas, destinadas a mejorar y potenciar la articulación con los sectores productivos y prestadores de servicio, coincidentes con los procesos estratégicos de desarrollo a nivel provincial;

Que trabajar conjuntamente con otros actores locales y/o regionales, permite el reconocimiento y aprovechamiento de las capacidades y recursos individuales, comunitarios, estatales, privados, en beneficio de la implementación de las propuestas educativas;

Que resulta prioritario colaborar con las definiciones y estrategias educativas diseñadas por la Dirección de Formación Profesional y los Centros de Formación Profesional, que tengan como objetivo promover el crecimiento socio-educativo de cada localidad y región;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

1º) PROPICIAR LA CREACIÓN a partir del inicio del ciclo lectivo 2015, de los cargos y horas cátedra fuera del Nomenclador Curricular en los Establecimientos Educativos que a continuación se detallan:

Establecimiento	Localidad	Horas/ Cargos	Código	Secuencia	Turno	Distrito
Centro de Formación Profesional Nº 8	Loncopué	Secretario 12 12	DPT-7 DAC-6 DAC-6	101	Compartido Compartido Compartido	VII
Centro de Formación Profesional Nº 11	Zapala	12	DAC-6		Compartido	III
Centro de Formación Profesional Nº 17	Las Lajas	12 Secretario	DAC-6 DPT-7	101	Compartido Compartido	VII
Centro de Formación Profesional Nº 28	Zapala	12 12	DAC-6 DAC-6		Compartido Compartido	III

> DANIEL EDUARDO PAYLLALE! Director Goneral de Despecho Consejo Provincial de Educación



RESOLUCIÓN Nº 0 2 0 9 EXPEDIENTE Nº 5721-007733/14

Establecimiento	Localidad	Horas/ Cargos	Código	Secuencia	Turno	Distrito
Centro de Formación Profesional Nº 30	Zapala	12 Auxiliar de Secretaría	DAC-6 DBF-7	101	Compartido Compartido	III
Centro de Formación Profesional Nº 33	Mariano Moreno	MEP 12	DCA-7 DAC-6	106	Compartido Compartido	III
Centro de Formación Profesional Agropecuaria Nº 3	Picún Leufú	18 MEP	DAC-6 DCD-7	101	Compartido Completo	II

- **2º) IMPUTAR** el gasto que ocasione el cumplimiento de la presente con cargo a JUR. 03; SA. 02; UO. 02, 03 y 07; PRG. 031; SUBP. 07; FIN. 03; FUN. 04; SUBF. 07; INC. 01; PPAL. 21; PPAR. 00; SPAR. 002; FUFI. 1111 del Presupuesto General Vigente (Prorrogado).
- **3º) ESTABLECER** que por la Dirección de Formación Profesional se realizarán las notificaciones correspondientes.
- 4º) REGISTRAR, dar conocimiento a Vocalías; Dirección General de Despacho; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección de Sueldos y Sistemas Informáticos; Departamento Centro de Documentación; Dirección de Planeamiento Educativo; Dirección General de Plantas Funcionales y Base de Datos; Dirección General de Distrito Regional Educativo II, III y VII. ELEVAR al Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia y GIRAR el expediente a la Dirección de Formación Profesional a los fines establecidos en el Artículo 3º. Cumplido ARCHIVAR.

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF

DANIEL EDUARDO PATELALLI Director General de Despacho Conseio Provincial de Educación

Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ Subsecretario de Educación y Presidente del Consejo Provincial de Educación

. Pot. Mª MSA VASMINI DIOMITADA TODM REMAINICIAL Y PRIMARIA TERRITO E EMPLEO LO EMPROPIOSE

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK Vocal Rema Media Técnica y Superior CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

PROV. LEANDRO POLICANI VOCAL POR LOS CRASSIGS ESCOLARES Consolis Provincial do Educación

Maestro MARCELO GUAGLIARDO Vocal de Nivel Inicial y Primaria Consejo Provincial de Educación